



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

TESORERÍA MUNICIPAL

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Denominación del responsable: El H. Ayuntamiento de Morelia, a través de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Tesorería Municipal, es la instancia encargada de proteger los datos personales que por cualquier medio físico o electrónico recabe, por lo tanto, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para el desahogo y atención de cualquier comunicación o solicitud personal, telefónica, por escrito, correo electrónico y en línea que reciba el Ayuntamiento.

Todos ellos serán protegidos conforme a lo dispuesto por el Artículo 6°, apartado A, fracción II, y el 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán y la demás normatividad que resulte aplicable.

Domicilio de la instancia responsable: Circuito Mintzita Número 470, Fraccionamiento Manantiales, C.P. 58188, número telefónico 44-33-22-06-27 de la Ciudad de Morelia, Michoacán, horario de servicio de 8:30 a 16:30 horas, correo electrónico transparencia.tesoreria.ditai@morelia.gob.mx

Finalidad del tratamiento: Sus datos personales identificativos serán utilizados para registrar y dar seguimiento a los servicios otorgados que brinda el H. Ayuntamiento de Morelia a cualquier persona. Además de establecer comunicación directa con los ciudadanos en caso de ser necesario, para la prestación de los servicios requeridos, como podrían ser:

- ❖ Mantener y resguardar la información de los sistemas informáticos vigentes
- ❖ Controlar el acceso a bitácoras de movimientos para evitar el acceso no autorizado a los datos.
- ❖ Manejo de bases de datos de Sistemas de Información.
- ❖ Capacitación a Usuarios internos.
- ❖ Grabación de reportes del 072 para efectos de calidad en los servicios.
- ❖ Grabación de Video Vigilancia (CCTV)-mismas que emiten las dependencias del Ayuntamiento de Morelia.

Los datos personales se mantendrán con fines estadísticos, con el objeto de contar con información que permita realizar indicadores de gestión, informes de labores, así como analizar la viabilidad de realizar adecuaciones y mejoras. Es importante señalar que las estadísticas que se generen, no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares.

Datos personales sometidos a tratamiento: Los datos personales enlistados a continuación, podrán ser solicitados por la Dirección de Tecnologías de la Información de la Tesorería Municipal de forma directa o indirecta, y únicamente serán utilizados para el cumplimiento de



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

los objetivos, facultades, atribuciones y obligaciones de la misma, a través de los documentos idóneos que los contengan:

- ❖ Nombre
- ❖ Domicilio
- ❖ Teléfono
- ❖ Correo electrónico
- ❖ Lugar y fecha de nacimiento
- ❖ Estado Civil
- ❖ RFC
- ❖ Nacionalidad
- ❖ Firma electrónica
- ❖ Edad
- ❖ Sexo
- ❖ CURP

Datos personales de menores de edad que podrían ser solicitados:

- ❖ Imagen

En el caso de los datos personales y sensibles de menores de edad, los mecanismos que se tienen implementados para recabar el consentimiento de la persona que ejerce la patria potestad, o en su caso, del tutor o representante legal, están sujetos a las reglas de representación dispuestas en el Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo y supletoriamente las disposiciones establecidas en el Código Civil Federal.

Datos sensibles que podrían ser recabados: Además de los datos personales mencionados, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Tesorería Municipal utiliza los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección, así como el consentimiento expreso del Titular de los mismos para su tratamiento:

- ❖ Voz
- ❖ Imagen

Finalidad del tratamiento que requiera el consentimiento del titular: La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Tesorería Municipal podrá recabar los datos personales considerados como sensibles, para el cumplimiento de sus atribuciones tales como elaboración del padrón catastral, además de brindar beneficios del programa de descuentos a los contribuyentes jubilados, pensionados, adultos mayores, personas con discapacidad y/o en estado de vulnerabilidad. El consentimiento para su tratamiento será recabado mediante la aceptación por escrito del aviso de privacidad integral que se presentará al titular en el momento de obtener los datos personales enlistados.

Fundamento legal que faculta el tratamiento: Los datos personales y sensibles en posesión de esta Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Tesorería Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

son los necesarios y proporcionales para el ejercicio de las atribuciones y objetivos establecidos en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 6 apartado A fracción II; y segundo párrafo del artículo 16.
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Bando de Gobierno del Municipio de Morelia.
- Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Morelia.
- Reglamento Interior de la Tesorería Municipal.

Transferencia de datos personales: No será transferido ningún otro dato personal, salvo aquéllos que no requieran el consentimiento de los titulares, en términos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán, siempre que dicha transferencia esté prevista en la ley, sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia y sea requerida por autoridad competente mediante mandamiento escrito.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, para que el titular pueda manifestar la negativa a su tratamiento: Usted podrá presentar una solicitud para el ejercicio de sus derechos ARCO, en términos de lo establecido en los artículos 49, 50, 51 y 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos y 44, 45, 47 y 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia [<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>] o bien, ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Morelia, denominada:

Dirección de Transparencia y Acceso a la Información

Ubicación: Calle Uruguay, número 497, Colonia Las Américas, C.P. 58270

Correos electrónicos: clasificación.ditai@morelia.gob.mx y
transparenciamorelia@morelia.gob.mx

Número telefónico: 443-312-3641

Requisitos de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO (artículo 52 de la Ley General):

1. Lic. Héctor Gómez Trujillo, Tesorero Municipal de la Tesorería Municipal con domicilio en Circuito Mintzita Número 470, Fraccionamiento Manantiales, C.P. 58188, número telefónico 44-33-22-06-27 de la Ciudad de Morelia;
2. Exhibir los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. Precisar el área que trata los datos personales;
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO;



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular,
 6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales,
 7. En caso de solicitar el acceso a datos personales, se deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan;
 8. Tratándose de una solicitud de cancelación, señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos;
 9. Para la oposición, manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a requerir el cese del tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento.
-

En caso de que usted considere que su derecho a la protección de datos personales ha sido vulnerado, le asiste el derecho de acudir ante el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán [<http://imaip.org.mx>], donde podrá presentar su inconformidad.

Medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad: Se hará de su conocimiento a través del portal de transparencia de la página web oficial del H. Ayuntamiento de Morelia: [<https://www.morelia.gob.mx/transparencia/>]

Fecha de actualización: 17 de enero de 2025